

ANUNCIO

DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA, PARA CUBRIR EN PROPIEDAD, 4 PLAZAS DE LICENCIADO EN DERECHO, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS.

En sesión mantenida el día veintisiete de junio de dos mil veintitrés, y una vez finalizado el plazo de reclamaciones a los cuestionarios tipo test del primer ejercicio teórico de la presente convocatoria, y presentando reclamaciones los siguientes opositores:

- Calado Garamendi, José Luís.
- Cana Aguilar, Ana.
- Lanza Orduña, David.
- Martínez Aragón, Antonio.
- Maza Berenjeno, Pablo.

El Tribunal acuerda, por unanimidad:

- **ESTIMAR** la reclamación de la Sra. Cana Aguilar a la pregunta 36 de la plantilla publicada en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Excmo. Ayuntamiento con nº 2023/0000000119, anulándose la pregunta nº 36 del cuestionario, pasando a ser sustituida por la pregunta nº 2 de la reserva.

Igualmente, se accede a la petición formulada por el Sr. Lanza Orduña, donde solicita copia de su hoja de respuestas correspondiente al primer ejercicio teórico de 4 plazas de Licenciado en Derecho.

- **DESESTIMAR** el resto de reclamaciones de los opositores a las preguntas y respuestas del cuestionario, toda vez que las mismas han sido formuladas con arreglo al temario y legislación vigente.

Asimismo, el Tribunal acuerda por unanimidad ordenar la publicación del cuestionario de preguntas definitivo en el tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y página Web del Ayuntamiento de Algeciras.

Finalizada la corrección de los ejercicios de los opositores, el Tribunal acuerda por unanimidad que los resultados provisionales del primer ejercicio, Conocimientos, Examen Teórico, es el siguiente:

COD	APELLIDOS	NOMBRE	DNI***	N/C	BIEN	MAL	TOTAL	VALOR
7	ARJONA IBÁÑEZ	JUAN	***6596**	22	60	18	100	5,4006
8	ÁVILA ESPECIAGA	MIGUEL ÁNGEL	***6455**	24	45	31	100	3,4677
11	BEJARANO BRENES	MARÍA	***6711**	15	54	31	100	4,3677
13	BENÍTEZ PECINO	ELISA ISABEL	***9033**	0	27	73	100	0,2691
14	BOTAS GONZÁLEZ	MÓNICA MARTA	***7302**	34	48	18	100	4,2006
15	BULLIDO MUÑOZ	MARÍA de los ÁNGELES	***8197**	4	86	10	100	8,2670
18	CALADO GARAMENDI	JOSÉ LUIS	***1049**	26	61	13	100	5,6671
20	CANA AGUILAR	ANA	***1158**	33	51	16	100	4,5672
22	CARRASCO LOZANO	VERÓNICA	***3130**	20	37	43	100	2,2681

Código Seguro de Verificación	IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Fecha	28/06/2023 12:33:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (SECRETARIA ACCIDENTAL)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Página	1/25





Departamento de Personal

COD	APELLIDOS	NOMBRE	DNI***	N/C	BIEN	MAL	TOTAL	VALOR
25	CASTILLO JIMÉNEZ	AURORA	***3769**	31	52	17	100	4,6339
27	CORTÉS ACHEDAD	MARÍA INÉS	***4553**	16	36	48	100	2,0016
29	DELAGE ROMÁN	JUAN ANTONIO	***7968**	25	51	24	100	4,3008
32	FERNÁNDEZ RÍOS	EVA	***5443**	21	42	37	100	2,9679
33	FORNELL FERNÁNDEZ	MARÍA TERESA	***6390**	31	37	32	100	2,6344
35	GARCÍA BORDALLO	LUZ DIVINA	***6111**	6	52	42	100	3,8014
38	GARCÍA MARISCAL	MIGUEL ÁNGEL	***8241**	16	31	53	100	1,3351
40	GARCÍA SANTIBÁÑEZ	CARMEN	***8372**	11	75	14	100	7,0338
42	GÓMEZ BARRIOS	RAFAEL	***1266**	12	69	19	100	6,2673
44	GÓMEZ HERNÁNDEZ	LILBANIA	***4326**	19	65	16	100	5,9672
46	GONZÁLEZ MURILLO	JUAN LUIS	***9578**	52	37	11	100	3,3337
47	GONZÁLEZ ROJAS	ANA	***3007**	20	42	38	100	2,9346
49	GUERRERO SALAS	RAÚL FRANCISCO	***7783**	11	37	52	100	1,9684
51	HERRERA PELÁEZ	ÁNGEL TOMÁS	***5981**	16	41	43	100	2,6681
52	HIDALGO GARCÍA	MARÍA de los DOLORES	***3296**	64	30	6	100	2,8002
53	HIGUERO MARTÍNEZ	MARÍA	***4221**	23	64	13	100	5,9671
56	JARILLO DÍAZ	LEOPOLDO IGNACIO	***6599**	30	54	16	100	4,8672
57	JIMÉNEZ INFANTES	BÁRBARA	***3240**	20	41	39	100	2,8013
58	LANZA ORDUÑA	DAVID	***8172**	13	69	18	100	6,3006
59	LARA BARRIENTOS	JOSÉ CARLOS	***6552**	2	89	9	100	8,6003
60	LEIVA CLAVIJO	CRISTINA ELENA	***8376**	14	74	12	100	7,0004
66	LOZANO GONZÁLEZ	MARÍA DEL MAR	***4579**	24	45	31	100	3,4677
68	MÁRQUEZ BENÍTEZ	SALVADOR	***0191**	27	47	26	100	3,8342
70	MARTÍNEZ ARAGÓN	ANTONIO	***9761**	9	75	16	100	6,9672
73	MAZA BERENJENO	PABLO	***0816**	8	69	23	100	6,1341
74	MONTERO DÍAZ	SARA	***3258**	28	33	39	100	2,0013
75	MORENO ARAGÓN	DANIEL	***7389**	31	52	17	100	4,6339
76	MORENO LÓPEZ	DANIEL	***9224**	14	42	44	100	2,7348
77	MUÑOZ BERNAL	BEGOÑA	***9975**	0	44	56	100	2,5352
79	OCAÑA DOMÍNGUEZ	MARCO ANTONIO	***6363**	13	41	46	100	2,5682
80	OJEDA PULIDO	ANA CRISTINA	***1088**	8	24	68	100	0,1356
81	OLVERA BELIZÓN	SANDRA	***7717**	25	59	16	100	5,3672
82	OROZCO CUEVAS	ROSA MARÍA	***6772**	27	56	17	100	5,0339
83	ORTEGA MELGAR	ESTHER	***8034**	13	39	48	100	2,3016
84	PADILLA MARTÍN	MARÍA TERESA	***5747**	8	51	41	100	3,7347
89	PLASENCIA NAVARRO	EZEQUIEL	***6930**	22	57	21	100	5,0007
91	PLAZAS RUIZ	URIEL	***1701**	15	50	35	100	3,8345
93	QUESADA PÉREZ	ANA EUGENIA	***3896**	28	52	20	100	4,5340
94	QUESADA RODRÍGUEZ	JUAN MARCOS	***0979**	16	48	36	100	3,6012
99	RODRÍGUEZ PÉREZ	ÁNGEL LUIS	***6851**	6	42	52	100	2,4684
100	RODRÍGUEZ SIERRA	JUAN DANIEL	***6011**	3	57	40	100	4,3680

Código Seguro de Verificación	IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Fecha	28/06/2023 12:33:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (SECRETARIA ACCIDENTAL)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Página	2/25





COD	APELLIDOS	NOMBRE	DNI***	N/C	BIEN	MAL	TOTAL	VALOR
101	ROMERO LLINÁS	MARIO JESÚS	***5974**	33	37	30	100	2,7010
102	RUIZ BECERRA	ANDREA MARÍA	***6522**	13	34	53	100	1,6351
103	RUIZ HERNÁNDEZ	RAÚL	***6717**	2	81	17	100	7,5339
104	RUIZ MUÑOZ	FRANCISCA AXA	***7710**	8	41	51	100	2,4017
105	SACIE SOLANO	JERÓNIMO	***6250**	20	47	33	100	3,6011
110	VARO CARRASCO	MARÍA DE LA LUZ	***2363**	13	43	44	100	2,8348
111	VEGA SÁNCHEZ	ALEJANDRO	***6373**	8	84	8	100	8,1336
113	VIDAL-ABARCA FERNÁNDEZ	HIPÓLITO MIGUEL	***9716**	14	35	51	100	1,8017
115	ZALDÚA GARCÍA	MARTINA	***1020**	33	47	20	100	4,0340

Los aspirantes podrán formular, en el plazo de 3 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento, las reclamaciones a los resultados obtenidos que crean oportunas ante el Tribunal Calificador, preferentemente por correo electrónico a la siguiente dirección: **selecciondepersonal@algeciras.es**, sin perjuicio de su presentación a través de las formas contempladas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Código Seguro de Verificación	IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Fecha	28/06/2023 12:33:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (SECRETARIA ACCIDENTAL)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Página	3/25



AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS

FIRMA:

APELLIDOS:
NOMBRE:
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD:
FECHA:

1. Según el artículo 86.1 de la Constitución, las materias que no pueden ser objeto de un Decreto-Ley son las siguientes:

- a) El ordenamiento de las instituciones básicas del Estado; los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos regulados en el Título I; el régimen de las Comunidades Autónomas; y el Derecho electoral general.
- b) El ordenamiento de las instituciones básicas del Estado; los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos regulados en el Título I; y el régimen de las Comunidades Autónomas.
- c) Los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos regulados en el Título I.
- d) El Derecho electoral general.

2.- Cualquier ciudadano podrá recabar en vía judicial la tutela de las libertades y derechos reconocidos en el artículo 14 y la Sección primera del Capítulo 2º (Título I) de la Constitución mediante un procedimiento basado en los principios de:

- a) Precedencia y ejecutividad
- b) Preferencia y sumariedad
- c) Celeridad y equidad
- d) Juez predeterminado e imparcial

3.- La persona del Rey es inviolable y no está sujeta a responsabilidad. Sus actos son refrendados:

- a) Exclusivamente por el Presidente del Gobierno o por el Ministro competente.
- b) Según los casos, por el Presidente del Gobierno, por el Ministro competente, o por el Presidente del Congreso.
- c) Según la naturaleza del acto, por el Presidente del Gobierno, por el Ministro competente, por el Presidente del Congreso o por el Presidente del Consejo General del Poder Judicial.
- d) Por las autoridades mencionadas en el apartado anterior o por el Secretario de la Casa Real cuando se trata del nombramiento y relevo de sus miembros civiles y militares.

4.- De acuerdo con el artículo 162 de la vigente Constitución Española, el Defensor del Pueblo puede interponer:

- a) Recurso de amparo y cuestión de inconstitucionalidad.
- b) Recurso de amparo y recurso de inconstitucionalidad.
- c) Recurso de amparo exclusivamente.
- d) Cuestión de inconstitucionalidad.

Código Seguro de Verificación	IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Fecha	28/06/2023 12:33:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (SECRETARIA ACCIDENTAL)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Página	4/25



5.- En todo caso, corresponde al Presidente del Gobierno conforme determina el artículo 2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno:

- a) Proponer el proyecto de Ley de presupuestos generales del Estado.
- b) Proponer al Rey la negociación y firma de tratados internacionales.
- c) Declarar los estados de alarma y de excepción.
- d) Representar al Gobierno.

6.- Según lo indicado en el artículo 122 apartado 3 de la Constitución Española, señale cuál de las siguientes afirmaciones no es correcta:

- a) El Consejo General del Poder Judicial estará integrado por el Presidente del Tribunal Supremo y por veinte miembros nombrados por el Rey por un periodo de cuatro años.
- b) De los miembros del Consejo General del Poder Judicial, doce son nombrados entre Jueces y Magistrados de todas las categorías judiciales.
- c) De los miembros del Consejo General del Poder Judicial, cuatro son nombrados a propuesta del Congreso de los Diputados, y cuatro a propuesta del Senado.
- d) Los miembros elegidos por el Congreso de los Diputados y el Senado deben ser abogados y otros juristas, todos ellos de reconocida competencia y con más de quince años de ejercicio en su profesión.

7.- Para la admisión a trámite de un recurso de amparo por el Tribunal Constitucional es necesario:

- a) Que se haya producido una violación previa del art. 24 de la Constitución.
- b) Que el asunto presente especial trascendencia constitucional.
- c) Que se haya pronunciado previamente el Tribunal Supremo.
- d) Que no se haya presentado recurso ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

8.- Los Estatutos de Autonomía, de conformidad al artículo 147.3 de la Constitución Española:

- a) No pueden ser impugnados ante el Tribunal Constitucional a través de un recurso previo de inconstitucionalidad.
- b) Tienen el mismo rango que la Constitución, en la medida en que forman parte del bloque de constitucionalidad.
- c) Para ser reformados, se exige, en todo caso, la aprobación por las Cortes Generales, mediante ley orgánica.
- d) Para ser reformados se exige, en todo caso, la ratificación por referéndum.

9.- Cuando el proceso autonómico se realice conforme al artículo 151.1 de la Constitución, aprobado el proyecto de estatuto, y según el procedimiento para la elaboración del Estatuto, aprobado el proyecto de Estatuto por la Asamblea de Parlamentarios se remitirá:

- a) A la Comisión Autonómica del Congreso.
- b) A la Comisión Constitucional de las Cortes Generales.
- c) A la Comisión Constitucional del Congreso.
- d) Al Gobierno.

10.- En la Unión Europea ¿Quién velará por que se apliquen los tratados y las medidas adoptadas por las instituciones en virtud de éstos?

- a) El Parlamento.
- b) La Comisión.
- c) El Consejo
- d) El Tribunal de Justicia

Código Seguro de Verificación	IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Fecha	28/06/2023 12:33:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (SECRETARIA ACCIDENTAL)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Página	5/25



11.- La organización territorial de Andalucía se regirá por los principios de:

- a) Autonomía, cooperación, desconcentración, descentralización, subsidiariedad, coordinación, suficiencia financiera y lealtad institucional.
- b) Autonomía, responsabilidad, cooperación, desconcentración, descentralización, subsidiariedad, coordinación, suficiencia financiera y lealtad institucional.
- c) Desconcentración, descentralización, subsidiariedad, coordinación, suficiencia financiera y lealtad institucional.
- d) Autonomía, responsabilidad, subsidiariedad, coordinación, suficiencia financiera y lealtad institucional.

12.- El artículo 103 de la Constitución dispone que la Administración Pública sirve con objetividad los intereses generales...

- a) Con sometimiento pleno a la Ley.
- b) Con sometimiento exclusivo a la Ley.
- c) Con sometimiento especial a los principios generales del derecho.
- d) Con sometimiento pleno a la ley y al Derecho.

13.-¿Qué denominación reciben las normas emanadas del Gobierno haciendo uso de la delegación legislativa otorgada previamente por las Cortes Generales?

- a) Decretos – Leyes.
- b) Decretos Legislativos.
- c) Leyes Orgánicas.
- d) Decretos gubernativos.

14.- El artículo 129 de la LPACAP, en relación al ejercicio de la iniciativa legislativa y potestad reglamentaria dice que las administraciones públicas actuarán de acuerdo a los siguientes principios (señale la respuesta incorrecta):

- a) Necesidad y eficacia.
- b) Proporcionalidad.
- c) Seguridad jurídica.
- d) Congruencia.

15.- Se tendrán en cuenta en la interpretación y aplicación de la Ley 1/2014 de Transparencia Pública de Andalucía los siguientes principios básicos (señale la incorrecta):

- a) Principio de gratuidad.
- b) Principio de discriminación tecnológica.
- c) Principio de veracidad.
- d) Principio de utilidad.

16.- El Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, en desarrollo de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

- a) Fue aprobado por Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo.
- b) Fue aprobado por Real Decreto 20/2022, de 22 de abril.
- c) La actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos se recoge con exclusividad en la Ley 39/2015 y la Ley 40/2015.
- d) Este reglamento está pendiente de aprobación.

Código Seguro de Verificación	IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Fecha	28/06/2023 12:33:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (SECRETARIA ACCIDENTAL)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Página	6/25



17.- Según la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público los órganos colegiados de la Administración General del Estado y de las Entidades de Derecho Público vinculadas o dependientes de ella se regirá por las normas establecidas en el artículo:

- a) 38 de la Ley 39/2015 y supletoriamente por la Ley 40/2015.
- b) 25 de la Ley 40/2015.
- c) 19 de la Ley 40/2015.
- d) Ninguna de las respuestas es correcta.

18.- Las competencias en materia de organización administrativa, régimen de personal, procedimientos e inspección de servicios, no atribuidas específicamente conforme a una Ley a ningún otro órgano de la Administración General del Estado, ni al Gobierno, corresponderán:

- a) Al Ministerio del Interior.
- b) Al Ministerio de Presidencia.
- c) Al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
- d) Directamente al Presidente del Gobierno.

19.- La motivación de los actos que pongan fin a los procedimientos selectivos y de concurrencia competitiva:

- a) Se realizará de conformidad con lo que disponga la ley.
- b) Se realizará de conformidad con lo que dispongan las normas que regulen sus convocatorias, debiendo, en todo caso, quedar acreditados en el procedimiento los fundamentos de la resolución que se adopte.
- c) Se realizará de conformidad con lo que dispongan las normas que regulen sus convocatorias sin necesidad de que queden acreditados en el procedimiento los fundamentos de la resolución que se adopte.
- d) No precisan motivación.

20.- ¿Cómo se practicará la notificación en los procedimientos iniciados a solicitud del interesado, salvo en los casos en los que exista obligación de relacionarse de manera electrónica con la Administración, según el artículo 41.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas?

- a) Siempre electrónicamente.
- b) Siempre por escrito.
- c) Por el medio señalado al efecto por aquél.
- d) Por el mismo procedimiento por el que el interesado inicie el procedimiento.

21.- Señala el artículo 98 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que los actos de las Administraciones Públicas sujetos al Derecho Administrativo serán inmediatamente ejecutivos:

- a) Salvo que se trate de una resolución de un procedimiento de naturaleza sancionadora contra la que quepa algún recurso en vía administrativa, incluido el potestativo de reposición.
- b) Salvo que se necesite aprobación a autorización superior.
- c) Salvo que una disposición establezca lo contrario.
- d) Todas son correctas.

Código Seguro de Verificación	IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Fecha	28/06/2023 12:33:42	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (SECRETARIA ACCIDENTAL)			
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Página	7/25	

22.- Según Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el defecto de forma determinará la:

- a) Nulidad de pleno derecho solo cuando el acto carezca de los requisitos formales indispensables para alcanzar su fin o dé lugar a la indefensión de los interesados.
- b) Anulabilidad solo cuando el acto carezca de los requisitos formales indispensables para alcanzar su fin o dé lugar a la indefensión de los interesados.
- c) Nulidad de pleno de derecho en todo caso.
- d) Anulabilidad siempre que el acto carezca de los requisitos formales indispensables para alcanzar su fin o dé lugar a la indefensión de los interesados.

23.- ¿Cómo se define la sede electrónica en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público?

- a) La sede electrónica no se define en la LAECSP, sino en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, tanto para el sector público como el privado.
- b) Es aquella dirección electrónica, disponible para los ciudadanos a través de redes de telecomunicaciones, cuya titularidad corresponde a una Administración Pública, o bien a una o varios organismos públicos o entidades de Derecho Público en el ejercicio de sus competencias.
- c) Se establece simplemente como nueva denominación para el registro telemático, ya definido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, LRJPAC.
- d) Es el centro de proceso de datos correspondiente a cada órgano público, dónde se localizan los aplicativos mediante los cuales aquél ejerce sus competencias.

24.- Según el artículo 56.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, iniciado el procedimiento se podrán adoptar las medidas provisionales que se estimen oportunas para asegurar la eficacia de la resolución que pudiera recaer si existiesen elementos de juicio suficientes para ello, adoptados por:

- a) El órgano administrativo competente para resolver y únicamente de oficio.
- b) El órgano administrativo competente para resolver y de oficio o a instancia de parte y de forma motivada.
- c) El órgano administrativo competente para tramitarlo y únicamente a instancia de parte.
- d) Cualquier órgano administrativo y únicamente a instancia de parte.

25.- Según el artículo 76.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados podrán aducir alegaciones y aportar documentos u otros elementos de juicio:

- a) En cualquier momento del procedimiento.
- b) En cualquier momento del procedimiento anterior al trámite de audiencia.
- c) En cualquier momento del procedimiento anterior a la resolución del mismo.
- d) En cualquier momento del procedimiento, previa autorización del órgano instructor.

26.- ¿Cuál de las siguientes formas no es un modo de terminación del procedimiento administrativo común, según la LPACAP?

- a) Caducidad.
- b) Allanamiento.
- c) Renuncia.
- d) Resolución.

Código Seguro de Verificación	IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Fecha	28/06/2023 12:33:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (SECRETARIA ACCIDENTAL)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Página	8/25



27.- De acuerdo con el artículo 107.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la declaración de lesividad de actos anulables no podrá adoptarse una vez transcurridos:

- a) Cuatro años desde que se notificó el acto administrativo.
- b) Cuatro años desde que se dictó el acto administrativo.
- c) Seis meses desde que se dictó el acto administrativo.
- d) Seis meses desde que se notificó el acto administrativo.

28.- Conforme al artículo 126.2 de la LPACAP, el órgano al que corresponde conocer del recurso extraordinario de revisión:

- a) Debe pronunciarse no sólo sobre la procedencia del recurso., sino también, en su caso, sobre el fondo de la cuestión resuelta por el acto recurrido.
- b) Deberá pronunciarse sólo sobre la procedencia del recurso
- c) Debe pronunciarse no sólo sobre la procedencia del recurso, sino también y en todo caso, sobre el fondo de la cuestión resuelta por el acto recurrido.
- d) Ninguna de las respuestas es correcta.

29.- No es una causa de inadmisión de un recurso administrativo:

- a) Carecer de legitimación el recurrente
- b) Tratarse de un acto no susceptible de recurso
- c) La ausencia de calificación del recurso por parte del recurrente
- d) Todas ellas son causas de inadmisión de un recurso administrativo

30.- ¿Cuál de las siguientes cuestiones se tramita por el procedimiento abreviado?

- a) Cuestiones cuya cuantía no supere los 50.000 euros.
- b) Asuntos de disciplina deportiva en materia de dopaje.
- c) Litigios entre Administraciones Públicas.
- d) Todas las respuestas son correctas.

31.- Indique la respuesta incorrecta. De acuerdo con la regulación que el artículo 27 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público hace del principio de tipicidad de la potestad sancionadora:

- a) Las normas definidoras de infracciones y sanciones serán susceptibles de aplicación analógica.
- b) Las disposiciones reglamentarias de desarrollo pondrán introducir especificaciones o graduaciones al cuadro de las infracciones o sanciones establecidas legalmente que, sin constituir nuevas infracciones o sanciones, ni alterar la naturaleza o límites de las que la Ley contempla, contribuyan a la más correcta identificación de las conductas o a la más precisa determinación de las sanciones correspondientes.
- c) Únicamente por la comisión de infracciones administrativas podrán imponerse sanciones que, en todo caso, estarán delimitadas por la Ley.
- d) Las infracciones administrativas se clasificarán por la Ley en leves, graves y muy graves.

Código Seguro de Verificación	IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Fecha	28/06/2023 12:33:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (SECRETARIA ACCIDENTAL)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Página	9/25



32.- ¿Cuáles son las fases del procedimiento general de la expropiación forzosa y su orden correcto?:

- a) Declaración de utilidad pública o interés social, determinación del justo precio, necesidad de ocupación, pago y toma de posesión.
- b) Necesidad de ocupación, declaración de utilidad pública o interés social, determinación del justo precio, pago y toma de posesión.
- c) Determinación del justo precio, necesidad de ocupación, declaración de utilidad pública o interés social, pago y toma de posesión.
- d) Declaración de utilidad pública o interés social, necesidad de ocupación, determinación del justo precio, pago y toma de posesión.

33.- Respecto al procedimiento para la exigencia de la responsabilidad patrimonial de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas, el plazo para la formulación de la propuesta de resolución será de:

- a) 5 días desde la finalización del trámite de audiencia.
- b) 10 días desde la finalización de la práctica de las pruebas.
- c) 5 días desde la finalización de la práctica de las pruebas.
- d) 10 días desde la finalización del trámite de audiencia.

34.- ¿Qué contratos de servicio y suministro están sujetos a regulación armonizada, según la Ley de Contratos del Sector Público?

- a) Todos los contratos de servicio y suministro están sujetos a regulación armonizada.
- b) 140.000 €, si son adjudicados por la Administración General del Estado, sus Organismos Autónomos o las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social.
- c) Aquellos cuyo valor estimado es igual o superior a 135.000 €, si son adjudicados por la Administración General del Estado, sus Organismos Autónomos o la Seguridad Social, y aquellos cuyo valor estimado es igual o superior a 209.000 € si son adjudicados por los demás entes públicos.
- d) Ningún contrato de suministro, ni de servicio, está sujeto a regulación armonizada.

35.- La LCSP tiene por objeto regular la contratación del sector público, a fin de asegurar:

- a) La conexión con el objetivo de estabilidad presupuestaria.
- b) El control del gasto.
- c) Una eficiente utilización de los fondos destinados a la realización de obras, la adquisición de bienes y la contratación de servicios mediante la exigencia de la definición previa de las necesidades a satisfacer, la salvaguarda de la libre competencia y la selección de la oferta económicamente más ventajosa.
- d) Todas las respuestas son correctas.

36.- La LCSP tiene por objeto regular la contratación del sector público, a fin de garantizar que la misma se ajusta a los principios de:

- a) Acceso a las licitaciones restringido, publicidad y transparencia de los procedimientos y no discriminación y jerarquía entre los licitadores.
- b) Acceso a las licitaciones restringido, publicidad y transparencia de los procedimientos y no discriminación e igualdad de trato entre los licitadores.
- c) Libertad de acceso a las licitaciones restringido, publicidad y transparencia de los procedimientos y no discriminación y jerarquía entre los licitadores.
- d) Libertad de acceso a las licitaciones restringido, publicidad y transparencia de los procedimientos y no discriminación e igualdad de trato entre los licitadores.

Nº 36 ANULADA POR EL TRIBUNAL

Código Seguro de Verificación	IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Fecha	28/06/2023 12:33:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (SECRETARIA ACCIDENTAL)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Página	10/25



37.- De conformidad a la LCSP, respecto al perfil del contratante, la publicación de la información relativa a los contratos menores deberá realizarse al menos:

- a) Semanalmente.
- b) Mensualmente.
- c) Trimestralmente.
- d) Anualmente.

38.- Dentro de los límites y con sujeción a los requisitos y efectos señalados en la LCSP, el órgano de contratación ostenta la prerrogativa de:

- a) Declarar la responsabilidad imputable al contratista a raíz de la ejecución del contrato.
- b) Suspender la ejecución del contrato.
- c) Acordar la resolución del contrato y determinar los efectos de esta.
- d) Todas son correctas.

39.- Un contrato de obras está sujeto a regulación armonizada cuando:

- a) Su valor estimado es igual o superior a 5.382.000 euros.
- b) La sujeción a regulación armonizada no depende de la cuantía del contrato.
- c) Su presupuesto base de licitación es igual o superior a 5.392.000 euros.
- d) Su valor estimado es igual o superior a 2.000.000 euros.

40.- El contratista tendrá derecho a desistir del contrato cuando este resulte extraordinariamente oneroso para él, como consecuencia de la aprobación de una disposición general por:

- a) La Administración concedente con anterioridad a la formalización del contrato.
- b) La Administración concedente con posterioridad a la finalización del contrato.
- c) Una Administración distinta de la concedente con posterioridad a la formalización del contrato.
- d) Una Administración distinta de la concedente con anterioridad a la formalización del contrato.

41.-Según la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, en los municipios de gran población a que se refiere el artículo 121 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, las competencias como órgano de contratación para la adjudicación del contrato, respecto de los contratos de obras, de suministro, de servicios, corresponde a:

- a) El Alcalde.
- b) El Pleno de la Corporación.
- c) Las Comisiones Informativas.
- d) La Junta de Gobierno Local.

42.- En caso de desistimiento antes de la iniciación del suministro solo tendrá derecho el contratista a percibir, por todos los conceptos, una indemnización de:

- a) El 3% del precio de la adjudicación del contrato, IVA incluido.
- b) El 6% del precio de la adjudicación del contrato, IVA incluido.
- c) El 3% del precio de la adjudicación del contrato, IVA excluido.
- d) El 6% del precio de la adjudicación del contrato, IVA excluido.

Código Seguro de Verificación	IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Fecha	28/06/2023 12:33:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (SECRETARIA ACCIDENTAL)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Página	11/25



43.- Son contratos de servicios aquellos cuyo objeto son prestaciones de hacer consistentes en el desarrollo de una actividad dirigida a la obtención de:

- a) Un resultado de obra o suministro, incluyendo aquellos en que el adjudicatario se obligue a ejecutar el servicio de forma sucesiva y por precio unitario.
- b) Un resultado de obra o suministro, salvo aquellos en que el adjudicatario se obligue a ejecutar el servicio de forma sucesiva y por precio unitario.
- c) Un resultado distinto de una obra o suministro, salvo aquellos en que el adjudicatario se obligue a ejecutar el servicio de forma sucesiva y por precio unitario.
- d) Un resultado distinto de una obra o suministro, incluyendo aquellos en que el adjudicatario se obligue a ejecutar el servicio de forma sucesiva y por precio unitario.

44.- La Policía Administrativa es una de las formas de actividad administrativa, que consiste en:

- a) La denuncia de infracciones.
- b) La intervención o limitación de la actividad de los particulares por razones de interés general.
- c) La armonización del interés público y privado.
- d) La aplicación de la normativa administrativa.

45.- De conformidad a la Ley 33/2003, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, señale la respuesta incorrecta:

- a) La mutación demanial desvincula los bienes y derechos del órgano u organismo que se suprime o reforme.
- b) La mutación demanial es el acto en virtud del cual se efectúa la desafectación de un bien o derecho del Patrimonio del Estado.
- c) Las mutaciones demaniales deberán efectuarse de forma expresa salvo lo previsto para el caso de reestructuración de órganos.
- d) Reglamentariamente se regularán los términos y condiciones en que los bienes y derechos demaniales de la Administración General del Estado y sus organismos públicos podrán afectarse a otras Administraciones públicas para destinarlos a un determinado uso o servicio público de su competencia

46.- Con arreglo al principio de estabilidad presupuestaria, el vigente artículo 135 de la Constitución Española establece que el déficit estructural máximo permitido al Estado y a las Comunidades Autónomas:

- a) Tiene que ser superior a la deuda pública.
- b) Tiene que ser fijado por ley orgánica.
- c) Debe ajustarse al índice que fije anualmente el Banco Central Europeo.
- d) Tiene que ser fijado en función del valor de la deuda pública, calculado por el índice de referencia que determina el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

47.- ¿Bajo qué tipo de norma se aprueban las bases reguladoras de concesión de las subvenciones públicas en el ámbito de la Administración General del Estado?

- a) Por Ley.
- b) Por Real Decreto.
- c) Por Orden Ministerial.
- d) Por Resolución.

Código Seguro de Verificación	IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Fecha	28/06/2023 12:33:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (SECRETARIA ACCIDENTAL)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Página	12/25



48.- Según el artículo 4 de la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, la actuación de los poderes públicos de Andalucía tendente a la erradicación de la violencia de género deberá inspirarse en los siguientes fines y principios (señala la opción incorrecta):

- a) Fortalecer acciones de sensibilización, formación e información con el fin de prevenir, atender y erradicar la violencia de género, mediante la dotación de instrumentos eficaces en cada ámbito de intervención.
- b) Adoptar medidas que garanticen los derechos de las mujeres víctimas de violencia de género, de acuerdo con los principios de eficacia, eficiencia, proximidad, confidencialidad de las actuaciones, protección de los datos personales, tutela y acompañamiento en los trámites procedimentales y respeto a su capacidad de decisión.
- c) Integrar el objetivo de la erradicación de la violencia de género y las necesidades y demandas de las mujeres afectadas por la misma, en la planificación, implementación y evaluación de los resultados de las políticas públicas.
- d) Garantizar el acceso a las ayudas económicas que se prevean para las mujeres víctimas de violencia de género y personas de ellas dependientes.

49.- De conformidad al TREBEP, las Administraciones Públicas podrán aprobar Planes para la ordenación de sus recursos humanos, que incluyan:

- a) Análisis de las disponibilidades y necesidades de personal, únicamente desde el punto de vista del número de efectivos
- b) Medidas de movilidad, entre las cuales no podrá figurar la suspensión de incorporaciones de personal externo a un determinado ámbito
- c) La previsión de la incorporación de recursos humanos a través de medidas de promoción interna y de movilidad forzosa
- d) Previsiones sobre los sistemas de organización del trabajo y modificaciones de estructuras de puestos de trabajo

50.-Según dispone el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Pública, la reserva del mínimo del siete por ciento de las vacantes para personas con discapacidad se realizará de manera que:

- a) Al menos, el dos por ciento de las plazas ofertadas lo sea para ser cubiertas por personas que acrediten discapacidad intelectual y el resto de las plazas ofertadas lo sea para personas que acrediten cualquier otro tipo de discapacidad.
- b) Al menos, el cuatro por ciento de las plazas ofertadas lo sea para ser cubiertas por personas que acrediten discapacidad intelectual y el resto de las plazas ofertadas lo sea para personas que acrediten cualquier otro tipo de discapacidad.
- c) Al menos, el cinco por ciento de las plazas ofertadas lo sea para ser cubiertas por personas que acrediten discapacidad intelectual y el resto de las plazas ofertadas lo sea para personas que acrediten cualquier otro tipo de discapacidad.
- d) Al menos, el uno por ciento de las plazas ofertadas lo sea para ser cubiertas por personas que acrediten discapacidad intelectual y el resto de las plazas ofertadas lo sea para personas que acrediten cualquier otro tipo de discapacidad.

Código Seguro de Verificación	IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Fecha	28/06/2023 12:33:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (SECRETARIA ACCIDENTAL)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Página	13/25



51.- ¿Entre los derechos de carácter individual que tienen los empleados públicos, según el artículo 14 del TREBEP, se encuentra:

- a) Derecho a la desconexión de la consecución de los objetivos atribuidos a la unidad donde preste sus servicios.
- b) Derecho a la desconexión digital en los términos establecidos en la legislación de prevención de riesgos laborales.
- c) **Derecho a la desconexión digital en los términos establecidos en la legislación vigente en materia de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.**
- d) Ninguna respuesta es correcta.

52.- Según el artículo 54.6 del TREBEP, los empleados públicos rechazarán cualquier regalo, favor o servicio en condiciones ventajosas que vaya más allá de los usos habituales, sociales y de cortesía, sin perjuicio de lo establecido en:

- a) El Código Civil.
- b) **El Código Penal.**
- c) La respuesta a) y b) son válidas.
- d) El propio Texto Refundido del Estatuto del Empleado Público.

53.- A tenor de lo dispuesto en el artículo 7 de La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, las Administraciones Públicas competentes en materia laboral:

- a) **Desarrollarán, entre otras, labores de formación e investigación en materia preventiva.**
- b) Dirigirán y coordinarán la defensa jurídica de los empresarios ante los tribunales en todo lo relativo a la prevención de riesgos.
- c) Dirigirán y coordinarán la defensa de los intereses de los empresarios en todo lo relativo a la prevención de riesgos.
- d) Instarán la publicación en el BOE de todas las malas prácticas de las que tengan conocimiento en materia de prevención de riesgos.

54.- Excepcionalmente podrán autorizarse obras de consolidación en instalaciones y construcciones, obras y edificaciones en situación de fuera de ordenación, que no impliquen un incremento de la ocupación ni del volumen edificado, cuando no estuviera prevista la expropiación o demolición, según proceda, en un plazo de:

- a) 2 años.
- b) 3 años.
- c) **5 años.**
- d) 10 años.

55.- Según se establece en la Ley 19/2013, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, en su artículo 14 en el que se establecen los límites al derecho de acceso, este derecho podrá ser limitado cuando acceder a la información suponga un perjuicio para:

- a) La Seguridad Social.
- b) La protección del Patrimonio Histórico.
- c) El turismo.
- d) **La protección del medio ambiente.**

Código Seguro de Verificación	IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Fecha	28/06/2023 12:33:42	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (SECRETARIA ACCIDENTAL)			
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Página	14/25	

56.- El artículo 3 del Código Europeo de Buena Conducta Administrativa:

- a) Contiene los principios generales de buena conducta administrativa aplicables a todas las relaciones de las instituciones y sus administraciones con el público, salvo que existan disposiciones específicas para las mismas.
- b) Contiene los principios generales de las relaciones entre la institución y sus funcionarios siendo aplicables a éstos.
- c) Contiene los principios generales de buena conducta administrativa sin que sea aplicables a las relaciones de las instituciones y sus administrados.
- d) Contiene los principios básicos de actuación que afecta a las instituciones, administraciones y administrados.

57.- ¿Qué artículo de la Constitución Española establece la autonomía de los municipios?

- a) 140.
- b) 150.
- c) 143.
- d) Ningún artículo de la Constitución establece el principio de autonomía para los municipios.

58.- El artículo 22 de la Ley /1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, establece que el órgano competente para la aprobación del Reglamento Orgánico y de las Ordenanzas es

- a) El Alcalde.
- b) El Pleno Municipal.
- c) La Junta de Gobierno Local.
- d) La Comisión Informativa de Recursos Humanos.

59.- La alteración de los términos municipales, en nuestra Constitución se regula:

- a) En el artículo 149.1.18
- b) En el artículo 150.3.
- c) En el artículo 148.1.2º
- d) En el artículo 151.2.3

60.- ¿Qué artículo de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local regula los derechos de los vecinos?

- a) El art. 17.
- b) El art. 18.
- c) El art. 19.
- d) El art. 20.

61.-El régimen de organización previsto en el Título X de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, de Bases de Régimen Local, será de aplicación a los municipios:

- a) Capitales de provincia con población superior a 125.000 habitantes.
- b) Capitales de Provincia con población superior a 75.000 habitantes.
- c) Con población superior a 250.000 habitantes.
- d) Con población superior a 50.000 habitantes, que presenten circunstancias económicas, sociales, históricas o culturales especiales.

Código Seguro de Verificación	IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Fecha	28/06/2023 12:33:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (SECRETARIA ACCIDENTAL)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Página	15/25



62.- Son órganos complementarios de las entidades locales:

- a) La Comisión Especial de Cuentas.
- b) Los Consejos Sectoriales.
- c) Las Comisiones Informativas.
- d) Todas las respuestas son correctas.

63.- Las competencias propias de los entes locales:

- a) Se determinan por la propia entidad ya que goza de potestad de auto-organización.
- b) Sólo pueden ser determinadas por Ley.
- c) Depende del contenido de la competencia.
- d) Ninguna respuesta es correcta.

64.- Indique qué respuesta es incorrecta sobre el Principio de Sostenibilidad Financiera:

- a) Las actuaciones de las Administraciones Públicas y demás sujetos comprendidos en el ámbito de aplicación de esta Ley estarán sujetas al principio de sostenibilidad financiera.
- b) Se entenderá por sostenibilidad financiera la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad de deuda comercial conforme a lo establecido en esta Ley, la normativa sobre morosidad y en la normativa europea.
- c) Se entiende que existe sostenibilidad de la deuda comercial, cuando el periodo máximo de pago a los proveedores supera el plazo máximo previsto en la normativa sobre morosidad.
- d) Para el cumplimiento del principio de sostenibilidad financiera las operaciones financieras se someterán a principio de prudencia financiera.

65.- ¿En qué artículo de la Ley 7/ 1985, de 2 de abril, se ocupa de las reglas de la organización provincial?

- a) En el art. 30.
- b) En el art. 31.
- c) En el art. 32.
- d) En el art. 33.

66.- Corresponde en todo caso al Pleno de la Diputación:

- a) La alteración de la calificación jurídica de los bienes de dominio público.
- b) El planteamiento de conflictos de competencias a otras Entidades locales y demás Administraciones públicas.
- c) El ejercicio de acciones judiciales y administrativas y la defensa de la Corporación en materias de competencia plenaria.
- d) Todas las respuestas son correctas.

67.- De cada sesión, el Secretario General extenderá acta en la que habrá de constar, entre otras:

- a) Nombre y apellidos del Presidente, de los miembros de la Corporación presentes, de los ausentes que se hubiesen excusado y de los que falten sin excusa.
- b) Carácter ordinario o extraordinario de la sesión, y si se celebra en primera o en segunda convocatoria.
- c) Asuntos que examinen, opiniones sintetizadas de los grupos o miembros de la Corporación que hubiesen intervenido en las deliberaciones e incidencias de éstas.
- d) Todas las respuestas son correctas.

Código Seguro de Verificación	IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Fecha	28/06/2023 12:33:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (SECRETARIA ACCIDENTAL)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Página	16/25



68.- El artículo 197 de la Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General determina que el Alcalde puede ser destituido mediante moción de censura que habrá de ser propuesta al menos por:

- a) La mayoría de tres quintos del número legal de miembros de la Corporación pudiendo incluir un concejal candidato a la Alcaldía o determinarse el mismo con carácter posterior a la presentación de la moción.
- b) Mayoría de tres quintos del número legal de miembros de la Corporación.
- c) La mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación pudiendo incluir un concejal candidato a la Alcaldía o determinarse el mismo con carácter posterior a la presentación de la moción.
- d) La mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación y habrá de incluir un candidato a la Alcaldía, pudiendo serlo cualquier Concejal cuya aceptación expresa conste en el escrito de proposición de la moción.

69.- No podrán impugnar los actos y acuerdos de las Entidades Locales que incurran en infracción del ordenamiento jurídico:

- a) La Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas, en los casos y términos previstos en el Capítulo III del Título V de la Ley de Bases de Régimen Local.
- b) Los miembros de las corporaciones que hubiera votado a favor de tales actos y acuerdos.
- c) Los sujetos legitimados en el régimen general del proceso contencioso-administrativo.
- d) Todas las respuestas son correctas.

70.- De acuerdo con el artículo 146 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el procedimiento administrativos de las entidades locales se rige:

- a) Por lo dispuesto en la propia Ley 7/1985, de 2 de abril, y en la legislación estatal sobre procedimiento administrativo común.
- b) Por la legislación sobre procedimiento administrativo de las entidades locales que dicten las Comunidades Autónomas respectivas.
- c) En defecto de lo anterior y de acuerdo con el artículo 149.3 de la Constitución Española, por la legislación estatal sobre procedimiento administrativo de las entidades locales, que no tenga carácter básico o común.
- d) Todas las respuestas son correctas.

71.- De acuerdo con el Art. 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se entenderá por declaración responsable:

- a) El documento suscrito por un interesado en el que este manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente, y en el que se compromete a mantener dichos requisitos durante el período de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.
- b) El documento suscrito por un interesado en el manifiesta que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente.
- c) El documento suscrito por un interesado en el que este manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente, que dispone de la documentación que así lo acredita, y que se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.
- d) Todas las respuestas anteriores son incorrectas.

72.- Según la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local, en su artículo 85, los servicios públicos de competencia local pueden gestionarse de forma directa y de la manera más sostenible y eficiente de entre las enumeradas a continuación. Señale la opción incorrecta:

- a) Gestión por la propia Entidad Local.
- b) Entidad pública empresarial local
- c) Sociedad mercantil, cuyo capital social pertenezca a la Entidad Local en un porcentaje mínimo del 51%.
- d) Organismo autónomo local.

Código Seguro de Verificación	IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Fecha	28/06/2023 12:33:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (SECRETARIA ACCIDENTAL)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Página	17/25



73.- El patrimonio de las entidades locales está constituido por el conjunto de:

- a) Bienes, derechos y obligaciones que le correspondan.
- b) Los bienes de dominio público y los bienes estructurales.
- c) Ninguna de las respuestas es correcta.
- d) De bienes, derechos y acciones que les pertenezcan.

74.- De acuerdo al artículo 162 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los presupuestos generales de las entidades locales constituyen

- a) La expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer la entidad, y sus organismos autónomos, y de los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio, así como de las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local correspondiente.
- b) La expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como mínimo, puede reconocer la entidad y de los derechos que prevé liquidar durante el correspondiente ejercicio así como de las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local correspondiente.
- c) La expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, puede reconocer la entidad y de los derechos que como mínimo liquidará durante el correspondiente ejercicio.
- d) La expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como mínimo, puede reconocer la entidad y de los derechos que como máximo liquidará durante el correspondiente ejercicio así como de las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local correspondiente.

75.- El Constitucionalismo español empieza a comienzos del siglo:

- a) XVII
- b) X
- c) XVIII
- d) XIX

76.- Según el RD 424/2017, de 28 de abril, el control interno de la gestión económico financiera de la entidad local se ejercerá mediante dos modalidades:

- a) Función interventora y control financiero.
- b) Función interventora y auditoría de cuentas.
- c) Fiscalización previa y control permanente.
- d) Control financiero y auditoría de cuentas.

77.- La base imponible de las contribuciones especiales estará constituida por:

- a) El importe de la ampliación de servicios.
- b) Un máximo del 90% del coste que la entidad soporte por las obras a realizar.
- c) Las indemnizaciones procedentes por el derribo de construcciones.
- d) El interés del capital invertido en las obras, cuando las Entidades locales hubiesen de apelar al crédito.

78.- ¿Qué actividad deberá ajustarse a los principios de igualdad de trato, necesidad y proporcionalidad?

- a) La actividad de intervención.
- b) La actividad de fomento.
- c) La actividad de servicio.
- d) La actividad económica.

Código Seguro de Verificación	IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Fecha	28/06/2023 12:33:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (SECRETARIA ACCIDENTAL)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Página	18/25



79.- Marque la respuesta incorrecta con respecto a la devolución de ingresos indebidos:

- a) La Administración tributaria devolverá a los obligados tributarios, a los sujetos infractores o a los sucesores de unos y otros, los ingresos que indebidamente se hubieran realizado en el Tesoro Público.
- b) Con la devolución de ingresos indebidos la Administración Tributaria abonará el interés de demora regulado en el artículo 26 de esta Ley.
- c) A efectos del cálculo de los intereses solo se computarán las dilaciones en el procedimiento por causa no imputable a la Administración.
- d) Cuando se proceda a la devolución de un ingreso indebido derivado de una autoliquidación ingresada en varios plazos, se entenderá que la cantidad devuelta se ingresó en el último plazo y, de no resultar cantidad suficiente, la diferencia se considerará satisfecha en los plazos inmediatamente anteriores.

80.- Constituye el hecho imponible del Impuesto sobre Bienes Inmuebles la titularidad del siguiente derecho sobre los bienes inmuebles rústicos y urbanos:

- a) De un derecho real de hipoteca.
- b) De un derecho real de servidumbre.
- c) De un derecho real de usufructo.
- d) De un derecho real de prenda.

81.- El hecho imponible del Impuesto de Actividades Económicas estará constituido:

- a) Por el mero ejercicio en territorio nacional de actividades empresariales, profesionales o artísticas, siempre que se ejerzan en local determinado y se hallen especificadas en las Tarifas del Impuesto.
- b) Por el mero ejercicio en territorio nacional de actividades empresariales, profesionales o artísticas, se ejerzan o no en local determinado y se hallen o no especificadas en las Tarifas del Impuesto.
- c) Por el mero ejercicio en territorio nacional de actividades empresariales, profesionales o artísticas, se ejerzan o no en local determinado y se hallen especificadas en las Tarifas del Impuesto.
- d) Por el mero ejercicio en territorio nacional de actividades empresariales, profesionales o artísticas, si se ejercen en local determinado aunque no se hallen especificadas en las Tarifas del Impuesto.

82.- En caso de baja definitiva del vehículo durante el año natural, la cuota del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica:

- a) Se prorratea por semestres.
- b) Se prorratea por trimestres naturales
- c) Se prorratea mensualmente.
- d) Ninguna respuesta es correcta.

83.-La STC 61/1997, fijó las bases del actual sistema urbanístico e incorporó una doctrina esencial, incluso, para el modelo de Estado en el siguiente sentido:

- a) Anulando todos aquellos artículos que el TRLS de 1992 calificó como de aplicación plena o básica, al considerar que se había producido una extralimitación y que la ley estatal había invadido el título competencial autonómico, reconocido en la Constitución Española.
- b) El Tribunal Constitucional permitió la posibilidad de que el Estado creara derecho propio, a pesar de no disponer de título competencial específico, de ahí que declarase la inconstitucionalidad de todos los preceptos del TRLS de 1992 calificados de aplicación supletoria.
- c) El Tribunal Constitucional declaró, asimismo, la constitucionalidad de la disposición derogatoria en todo aquello que se refiera a la normativa vigente con anterioridad a la constitución de las Comunidades Autónomas con competencias en materia urbanística.
- d) Todas las respuestas son válidas.

Código Seguro de Verificación	IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Fecha	28/06/2023 12:33:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (SECRETARIA ACCIDENTAL)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Página	19/25



84.- ¿En qué artículo de la Constitución se regula el máximo órgano consultivo del Gobierno?

- a) En el artículo 105.
- b) En el artículo 107.
- c) En el artículo 106.
- d) En el artículo 108.

85.- Según el artículo 60 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, cuál de estas opciones corresponde con un Instrumento de Ordenación Urbanística Detallada:

- a) El Plan Básico de Ordenación Municipal.
- b) Los Estudios de Detalle
- c) Los Planes de Reforma Interior.
- d) Las Ordenanzas Municipales de Edificación y de Urbanización.

86.- Según el artículo 72 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, los Catálogos tienen por objeto:

- a) Establecer determinaciones complementarias para conservar, proteger y mejorar la situación del patrimonio histórico, cultural, urbanístico y arquitectónico, el medio ambiente y el paisaje, así como para implementar medidas contra el cambio climático en ámbitos definidos sobre cualquier clase de suelo.
- b) Complementar las determinaciones de los instrumentos de ordenación urbanística relativas a la conservación, protección, puesta en valor y mejora de elementos del patrimonio histórico, cultural, urbanístico, arquitectónico, natural o paisajístico
- c) Completar, adaptar o modificar alguna de las determinaciones de la ordenación detallada de aquellas actuaciones urbanísticas que no impliquen modificar el uso o la edificabilidad, ni incrementar el aprovechamiento urbanístico o afectar negativamente a las dotaciones.
- d) Contribuir a la correcta integración de la actividad urbanística a esta Ley y a las normas que la desarrollen, pudiendo contener Recomendaciones de carácter indicativo y orientativo, así como Directrices para la acción municipal en materia de urbanismo.

87.- En relación a la tramitación de los instrumentos complementarios de la ordenación urbanística:

- a) Los Catálogos podrán ser tramitados como instrumento independiente, o incluidos en los instrumentos de ordenación urbanística, formando parte de ellos.
- b) La aprobación de las Ordenanzas Municipales de Edificación y de Urbanización corresponderá a los Ayuntamientos, previa su tramitación de conformidad a lo previsto en la legislación autonómica, cuando se tramiten y aprueben de manera independiente a un instrumento de ordenación urbanística.
- c) La formulación y aprobación de las Normas Directoras para la ordenación urbanística corresponde al titular de Concejalía de Urbanismo en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sin intervención, en ningún caso, de los organismos y entidades administrativas gestoras de intereses públicos relacionados con las mismas.
- d) Todas las respuestas son válidas.

Código Seguro de Verificación	IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Fecha	28/06/2023 12:33:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (SECRETARIA ACCIDENTAL)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Página	20/25



88.- La ejecución de las obras de urbanización:

- a) Será posteriormente a la edificación, en su caso, conforme a las fases de urbanización definidas, cuando el instrumento de ordenación urbanística prevea la nueva urbanización de terrenos o la reforma, renovación, mejora o rehabilitación de la urbanización existente, así como cuando los servicios con los que cuenten sean insuficientes o inadecuados.
- b) Reglamentariamente se establecerán los requisitos y garantías en los que se podrá llevar a cabo la edificación de forma simultánea a la ejecución de las obras de urbanización y conforme a las fases de urbanización definidas.
- c) La ejecución del instrumento de ordenación urbanística no requerirá la aprobación de este y la delimitación, en su caso, del correspondiente ámbito de actuación o unidad de ejecución.
- d) Ninguna de las respuestas es correcta.

89.- De conformidad al artículo 105 de la LISTA, ¿Qué caracteriza el sistema de actuación por expropiación?

- a) En el sistema de actuación por expropiación, la Administración actuante aplica la expropiación en la parte afectada de los bienes y derechos de la unidad de ejecución y desarrolla la actividad de ejecución mediante cualquiera de las formas de gestión permitidas por la ley.
- b) En el sistema de actuación por expropiación se aplicarán las determinaciones de los artículos 120, 123 y 124 sobre procedimientos expropiatorios, justiprecio y liberación de la expropiación, y el fin de la expropiación se considerará agotado y cumplido con la ejecución del correspondiente instrumento urbanístico.
- c) La ejecución del sistema de expropiación se iniciará con la aprobación de la relación de personas propietarias sin necesidad de descripción de bienes y derechos que se consideren de necesaria expropiación.
- d) Reglamentariamente se regulará el régimen de gestión indirecta por concesión del sistema a iniciativa de un interesado.

90.- Están sometidas a declaración responsable, en el marco de lo establecido en la legislación estatal, las siguientes actuaciones:

- a) La realización de obras de escasa entidad constructiva y sencillez técnica que requieran proyecto de acuerdo con la legislación vigente.
- b) Las obras en edificaciones o instalaciones existentes que sean conformes con la ordenación territorial y urbanística o se encuentren en situación legal de fuera de ordenación, situadas en suelo urbano no sometido a actuaciones de transformación urbanística, siempre que no alteren los parámetros de ocupación y altura, ni conlleven incrementos en la edificabilidad o en el número de viviendas.
- c) Las obras en edificaciones e instalaciones existentes que sean conformes con la ordenación territorial y urbanística o se encuentren en situación legal de fuera de ordenación, situadas en suelo urbano y que tengan por objeto la mejora de las condiciones de eficiencia energética, la integración de instalaciones de energía renovable o la reducción de su impacto ambiental, siempre que no supongan obras de nueva planta o aumento de la superficie construida.
- c) La ocupación o utilización de las edificaciones o instalaciones amparadas en licencia previa o declaración responsable de obras, no siendo necesario que se encuentren terminadas y ajustadas a estas y su destino sea conforme a la normativa de aplicación.
- d) La ocupación y utilización en edificaciones existentes que sean conformes con la ordenación vigente o se encuentren en situación legal de fuera de ordenación, situadas en suelo rústico no sometido a actuaciones de transformación urbanística, siempre que no hayan sido objeto de obras.

Nº 90 ANULADA POR EL TRIBUNAL

Código Seguro de Verificación	IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Fecha	28/06/2023 12:33:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (SECRETARIA ACCIDENTAL)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Página	21/25



91.- Toda acción u omisión tipificada como infracción territorial o urbanística dará lugar a la adopción de las medidas siguientes en los casos y en los términos previstos en la LISTA:

- a) La protección urbanística mediante el restablecimiento del orden jurídico perturbado si la infracción fuese muy grave.
- b) La exigencia de la responsabilidad sancionadora y disciplinaria administrativas o penal.
- c) Indemnización a cargo de quienes sean declarados profesionales o empresas que hayan cometido la infracción
- d) Todas las respuestas son válidas.

92.- Según el artículo 320 del Código Penal, la autoridad o funcionario público que a sabiendas de su injusticia, haya informado favorablemente instrumentos de planeamiento, proyectos de urbanización, parcelación, reparcelación, construcción o edificación o la concesión de licencias contrarias a las normas de ordenación territorial o urbanística vigentes, o que con motivo de inspecciones haya silenciado la infracción de dichas normas o que haya omitido la realización de inspecciones de carácter obligatorio será castigado con:

- a) La pena establecida en el artículo 404 del Código y, además, con la de prisión de dos años y seis meses a cuatro años y la de multa de doce a veinticuatro meses.
- b) La pena establecida en el artículo 404 del Código y, además, con la de prisión de un año y seis meses a cuatro años y la de multa de doce a veinticuatro meses.
- c) La pena establecida en el artículo 404 del Código y, además, con la de prisión de seis meses a dos años y la de multa de seis a doce meses.
- d) La pena establecida en el artículo 404 del Código y, además, con la de prisión de un año y seis meses a cuatro años y la de multa de doce a treinta y seis meses.

93.- Según el artículo 84 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, ¿cuándo se produce la entrada en vigor de los instrumentos de ordenación urbanística?:

- a) Desde el día de la aprobación definitiva del acuerdo y de la normativa urbanística, salvo que el acuerdo de aprobación establezca un plazo superior
- b) Desde el día de la publicación del acuerdo de aprobación definitiva y de la normativa urbanística, salvo que el acuerdo de aprobación establezca un plazo superior
- c) A partir del día siguiente al de la publicación del acuerdo de aprobación definitiva y de la normativa urbanística, salvo que el acuerdo de aprobación establezca un plazo superior.
- d) Desde la fecha que establezca el acuerdo de aprobación definitivo.

94.- Los Principios Generales de la ordenación y de la actividad territorial y urbanística, de conformidad con la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía:

- a) Los principios generales de la ordenación tienen carácter informador para la actividad territorial y urbanística y para los instrumentos de ordenación previstos en esta ley, sin perjuicio de su aplicación directa en defecto de estos últimos.
- b) Los principios generales de la ordenación tienen carácter informador para la actividad territorial pero no urbanística y para los instrumentos de ordenación previstos en esta ley, sin perjuicio de su aplicación directa en defecto de estos últimos.
- c) Los principios generales de la ordenación tienen carácter informador para la actividad territorial y urbanística pero no de los instrumentos de ordenación previstos en esta ley, sin perjuicio de su aplicación directa en defecto de estos últimos.
- d) Ninguna es correcta.

Código Seguro de Verificación	IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Fecha	28/06/2023 12:33:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (SECRETARIA ACCIDENTAL)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Página	22/25



95.- Conforme establece el artículo 13 de la Ley 7/2021 de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía conforman el suelo urbano los terrenos que, estando integrados en la malla urbana constituida por una red de viales, dotaciones y parcelas propias del núcleo o asentamiento de población del que forme parte, cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- a) Haber sido urbanizados en ejecución de los instrumentos de ordenación urbanística o territorial y de conformidad con sus determinaciones, desde el momento en que se produzca la recepción de las obras de urbanización conforme a esta Ley y a sus normas de desarrollo.
- b) Estar transformados urbanísticamente por contar con acceso rodado por vía urbana pero sin conexión en red con los servicios básicos de abastecimiento de agua, saneamiento y suministro de energía eléctrica.
- c) Estar ocupados por la edificación, al menos, por la mitad del espacio apto para ello, de acuerdo con el ámbito que el instrumento de ordenación urbanística general establezca.
- d) Todas son correctas

96.- De los antecedentes constitucionales en España, a que Constitución se le denominó “non nata” porque no llegó a ser promulgada a pesar de ser aprobada por las Cortes Constituyentes:

- a) La Constitución de 1845
- b) La Constitución de 1856
- c) La Constitución de 1876
- d) La Constitución de 1931

97.- Según establece la Ley 39/2015, deberá acreditarse la representación (señale la incorrecta):

- a) Para interponer recursos
- b) Para desistir de acciones
- c) Para gestiones de mero trámite
- d) Para formular solicitudes

98.- En los procedimientos iniciados de oficio, una vez vencido el plazo para dictar y notificar resolución, en procedimientos en los que la Administración ejercite potestades sancionadoras o, en general, de intervención, susceptibles de producir efectos desfavorables o de gravamen, la Ley 39/2015 establece que:

- a) Los interesados que hubieren comparecido podrán entender estimadas sus pretensiones por silencio administrativo.
- b) Se producirá la prescripción.
- c) Se producirá la caducidad.
- d) Los interesados que hubieren comparecido podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

99.- Según la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el derecho a reclamar la indemnización por los daños ocasionados por la Administración prescribe:

- a) A los tres meses.
- b) A los seis meses.
- c) Al año.
- d) No caduca.

100.- ¿Qué contenido tiene el artículo 118 de la Constitución?

- a) Recoge el principio de obligatoriedad en el cumplimiento de sentencias y resoluciones judiciales.
- b) Recoge el principio de publicidad judicial.
- c) Recoge el principio de gratuidad de la justicia.
- d) Recoge el principio de legitimidad judicial.

Código Seguro de Verificación	IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Fecha	28/06/2023 12:33:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (SECRETARIA ACCIDENTAL)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Página	23/25



PREGUNTAS DE RESERVA

1.- Según la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el derecho de los ciudadanos a identificar a las autoridades y al personal al servicio de las Administraciones Públicas se circunscribe a las autoridades y personal:

- a) Bajo cuya responsabilidad se tramiten los procedimientos. **SUSTITUYE A LA PREGUNTA ANULADA N° 90**
- b) Que deban tramitar los actos que pongan fin a la vía administrativa. **ANULADA N° 90**
- c) Que deban resolver los recursos administrativos que presenten.
- d) Bajo cuya responsabilidad se resuelvan los procedimientos.

2.- En las expropiaciones derivadas de la LISTA, incluidas las realizadas en el contexto de los sistemas de actuación, la Administración actuante podrá optar por:

- a) Aplicar el procedimiento de tasación conjunta. **SUSTITUYE A LA PREGUNTA ANULADA N° 36**
- b) Aplicar la expropiación colectiva.
- c) Aplicar la reparcelación ordinaria o urgente.
- d) Aplicar el procedimiento de tasación conforme a los procedimientos establecidos en la legislación en materia hipotecaria, con las particularidades establecidas en la LISTA.

3.- ¿Cuándo podrán los afectados formular recurso contencioso-administrativo en los supuestos en que la Administración no ejecute sus actos firmes?:

- a) Cuando, solicitada su ejecución por los afectados, ésta no se produce en el plazo de un mes desde tal petición.
- b) Si en el plazo de tres meses desde la fecha de la petición de ejecución por los afectados, la Administración no hubiera dado cumplimiento a lo solicitado o no se hubiera llegado a un acuerdo con ellos.
- c) Cuando, solicitada su ejecución por los afectados, ésta no se produce en el plazo de dos meses desde tal petición
- d) Si en el plazo de veinte días desde la fecha de la petición de ejecución por los afectados, la Administración no hubiera llegado a un acuerdo con ellos.

4.- ¿En qué fecha se creó la Comisión Constitucional que nombró a la ponencia encargada de redactar la Constitución española de 1978?

- a) El 20 de julio de 1978.
- b) El 5 de enero de 1978.
- c) El 20 de julio de 1977.
- d) El 26 de julio de 1977.

SIGLAS JURÍDICAS

LAECSP	Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos
LCSP	Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
LISTA	Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía
LPACAP	Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
TREBEP	Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Código Seguro de Verificación	IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Fecha	28/06/2023 12:33:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (SECRETARIA ACCIDENTAL)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Página	24/25



Código Seguro de Verificación	IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Fecha	28/06/2023 12:33:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (SECRETARIA ACCIDENTAL)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7O3XHL3TXL3RP7BT7DIPXHOY	Página	25/25

